ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 12:05 horas del día 18 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para aceptación o rechazo de ofertas anormalmente bajas, clasificación de ofertas y propuesta de mejor oferta respecto al Lote I, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: **2023 982508**

DENOMINACIÓN: **OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS NÚCLEOS URBANOS DE JÉREZ DEL MARQUESADO Y MURTAS, PROVINCIA DE GRANADA**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **4.225.854,67€**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIA:

Dª. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha 25 de febrero de 2025, relativo a proposiciones incursas en presunción de anormalidad para el Lote I, remitidos por la Comisión Técnica designada al efecto.

Tras deliberar sobre el contenido del citado informe, los vocales de la Mesa entienden que en el informe no se motiva la no viabilidad de la oferta. La Mesa acuerda, por tanto, devolver el informe a la Comisión Técnica, solicitándoles que justifiquen de forma más detallada la evaluación de la documentación presentada por los licitadores que incurren en bajas anormales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA PALMA RAMOS	28/03/2025
	NATALIA MESA GALLARDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U9T85PH5TTDTC8QEAV6S8HP8	PÁG. 1/1